



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado



"2018 - año del Centenario de la Reforma Universitaria"

San Miguel de Tucumán, 14 NOV 2018

VISTO el Expte N° 53.125-2016 por el cual el Consejo Directivo de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, mediante Res. n° 0424-2018, solicita la designación de la Dra. SANDRA STELLA LAZARTE como Profesora Asociada con Semidedicación para la Disciplina "BIOQUÍMICA" (Cát. de Bioquímica Clínica I) del Instituto de Bioquímica Aplicada, en un todo de conformidad con el resultado del respectivo concurso;

• Por ello,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Designar a la Dra. SANDRA STELLA LAZARTE como Profesora Asociada con Semidedicación para la Disciplina "BIOQUÍMICA" (Cát. de Bioquímica Clínica I) del Instituto de Bioquímica Aplicada de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, a partir de la fecha en que asuma funciones y en concordancia con lo establecido en el Art.83 del Estatuto Universitario y a lo previsto por el Convenio Colectivo para Docentes de Instituciones Universitarias Nacionales - Decreto Nacional N°1246-15.-

ARTICULO 2.- El vencimiento expresado en el artículo primero en ningún caso podrá ser posterior a la fecha en que el beneficiario cumpla la edad de setenta (70) años, con arreglo a lo establecido por el artículo 2° de la Resolución 11-HCS-996 y su texto ordenado según Resolución 1.472-HCS-005, fecha en que se producirá la baja de pleno derecho".

ARTICULO 3.- Recomendar a la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, verifique que la Dra. SANDRA STELLA LAZARTE, encuadre su situación de revista en el Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades de esta Universidad.-

ARTICULO 4.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a la respectiva partida del presupuesto de la Facultad de Bioquímica Química y Farmacia.-

ARTICULO 5.-Hágase saber, tome razón Dirección General de Personal y vuelva a la Facultad de origen a los fines correspondientes.-

RESOLUCIÓN N° 1200 2018

SO

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. SERGIO JOSE PAGANI
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Lic. ADRIAN G. MORENO
DIRECTOR
Despacho Consejo Superior
U.N.T.